

provisión en propiedad de dos plazas de Profesores de Solfeo y Teoría de la Música, de la Academia de Música de este Cabildo, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, vacantes en la vigente plantilla de Funcionarios de este Cabildo, dotada con el nivel 8, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que legalmente le corresponda, prestarán su trabajo normalmente en Santa Cruz de la Palma.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición todos los que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Santa Cruz de la Palma, 24 de noviembre de 1980.—El Presidente, Gregorio Guadalupe Rodríguez.—17.739-E.

27243 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Cabildo Insular de La Palma, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor de Solfeo y Teoría de la Música, de la Academia de Música.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 132 de fecha 3 de los corrientes, publica las bases íntegras que han de regir en el concurso-oposición, para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor de Solfeo y Teoría de la Música, de la Academia de Música de este Cabildo, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, vacante en la vigente plantilla de funcionarios de este Cabildo, dotada con el nivel 8, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que legalmente le corresponda, prestará su trabajo normalmente en Los Llanos de Aridane.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición todos los que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Santa Cruz de la Palma, 24 de noviembre de 1980.—El Presidente, Gregorio Guadalupe Rodríguez.—17.740-E.

27244 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Cheste, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General:

Admitidos

- D.ª Alicia Cubas Sánchez.
- D.ª Concepción Crespo Gerboles.
- D.ª María José Benloch Ripoll.
- D. Manuel Aparicio Benloch.
- D. Salvador Carbonell Andréu.
- D. Rafael Lavarías Nohales.
- D. Luis Vilata Buxeda.
- D. Francisco Esteve Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 5-2 del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968.

Cheste, 25 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—17.757-E.

27245 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Gines, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 274, de fecha 24 de noviembre de 1980, se insertan las bases para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de la Administración General.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Gines, 25 de noviembre de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—17.845-E.

27246 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Santa Pola, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

Se anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases y programa se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 272, de fecha 24 de noviembre de 1980.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto, en este «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Santa Pola, 26 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Francisco Conejero Bas.—El Secretario, Juan Arroyo García.—17.899-E.

27247 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Avila, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores de la oposición libre para proveer una plaza de Delineante Proyectista.

Celebrado en el día de hoy, en el Salón de Actos del Palacio Provincial de Avila, el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, le ha correspondido actuar en primer lugar al número 8, don Javier Martín Fulgencio, y a continuación los restantes opositores en el orden con que figuran en la lista definitiva ya publicada.

Día y hora: 5 de febrero de 1981, a las diez.

Lugar: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, plaza de Granada, 2, Avila.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 28 de noviembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—7.978-A.

27248 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Tegueste (Tenerife), referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 110/1978 y 142, de 26 del actual, se publican las bases de la oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

Dicha plaza está encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotado con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se admitirán solicitudes durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente extracto.

Los datos completos de la convocatoria aparecen en los «Boletines Oficiales» de la provincia citados anteriormente.

Tegueste (Tenerife), 28 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—18.025-E.

27249 CORRECCION de erratas de la Resolución de 6 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer la plaza de Jefe de Proceso de Datos de esta Corporación.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 24 de noviembre de 1980, página 26111, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aspirantes admitidos, donde dice: «Don Juan Rafael Jódar Jimeno (L)», debe decir: «Don Juan Carlos López Fernández».